DWS Renta Mixta, Fondo de Inversión

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2012

Informe de gestión

Ejercicio 2012

(Junto con el Informe de Auditoría)



KPMG Auditores S.L. Edificio Torre Europa Paseo de la Castellana, 95 28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

A los Partícipes de DWS Renta Mixta, Fondo de Inversión y DWS Investments (Spain), Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.

Hemos auditado las cuentas anuales de DWS Renta Mixta, Fondo de Inversión (el Fondo) que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2012, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo (que se identifica en la nota 2(a) de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de DWS Renta Mixta, Fondo de Inversión al 31 de diciembre de 2012, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2012 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación de DWS Renta Mixta, Fondo de Inversión, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2012. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

KPMG Auditores, S.L.

Mallaun

María Eugenia Fernández-Villarán Ara

21 de marzo de 2013

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
KPMG AUDITORES, S.L.

Año 2013 Nº 01/13/07033 IMPORTE COLEGIAL: 96,00 EUR

Este informe está sujeto a la tasa aplicable establecida en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

Balances de Situación

31 de diciembre de 2012 y 2011

(Expresados en euros con dos decimales)

	2012	2011
Activo corriente Deudores (nota 5)	54.658,97	25.312,46
Cartera de inversiones financieras (nota 6) Cartera interior	,	,
Valores representativos de deuda	298.048,20	3.125.281,02
Depósitos en entidades de crédito	300.293,49	150.107,56
Depósitos en entidades de crédito	16,00	
Cartera exterior	598.357,69	3.275.388,58
Valores representativos de deuda	320.810,38	514.604,50
Instrumentos de patrimonio	92.347,78	82.718,55
Instituciones de Inversión Colectiva	7.853.155,96	5.147.013,29
	8.266.314,12	5.744.336,34
Intereses de la cartera de inversión	9.021,52	19.040,24
Total cartera de inversiones financieras	8.873.693,33	9.038.765,16
Tesorería (nota 7)	378.306,63	339.590,53
Total activo corriente	9.306.658,93	9.403.668,15
Total activo	9.306.658,93	9.403.668,15
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas (nota 8) Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas		
Partícipes	8.645.576,60	9.585.561,99
Reservas	43.187,38	43.187,38
Resultado del ejercicio	602.186,78	(236.113,59)
	9.290.950,76	9.392.635,78
Pasivo corriente		
Acreedores (nota 9)	15.708,17	11.032,37
Total patrimonio y pasivo	9.306.658,93	9.403.668,15
Cuentas de compromiso (nota 10)		
Compromisos por operaciones cortas de derivados	197.600,00	
Total cuentas de compromiso	197.600,00	
Otras cuentas de orden		
Pérdidas fiscales a compensar	236.113,59	236.113,59
Total otras cuentas de orden	236.113,59	236.113,59
Total cuentas de orden	433.713,59	236.113,59

Cuentas de Pérdidas y Ganancias para los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2012 y 2011

(Expresadas en euros con dos decimales)

	2012	2011
Comisiones retrocedidas a la IIC (nota 5)	2.688,52	12.849,73
Otros gastos de explotación Comisión de gestión (nota 9) Comisión depositario (nota 9) Otros	(56.143,40) (9.357,16) (8.570,77)	(69.993,18) (10.077,23) (5.773,34)
	(74.071,33)	(85.843,75)
Resultado de explotación	(71.382,81)	(72.994,02)
Ingresos financieros	68.304,13	43.964,10
Gastos financieros	(5,62)	(53,86)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros Por operaciones de la cartera interior Por operaciones de la cartera exterior Por operaciones con derivados	11.060,23 520.328,50 (36.785,00) 494.603,73	(9.963,65) (218.234,94) (30.240,70) (258.439,29)
Diferencias de cambio	13,38	(757,10)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros Resultados por operaciones de la cartera interior Resultados por operaciones de la cartera exterior Resultados por operaciones con derivados	7.752,77 108.510,05 (1.911,14) 114.351,68	(10.896,76) 87.831,40 (24.768,06) 52.166,58
Resultado financiero	677.267,30	(163.119,57)
Resultado antes de impuestos	605.884,49	(236.113,59)
Impuesto sobre beneficios (nota 11)	(3.697,71)	
Resultado del ejercicio	602.186,78	(236.113,59)

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2012

(Expresado en euros con dos decimales)

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2012

	2012
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	602.186,78
Total de ingresos y gastos reconocidos	602.186,78

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2012

	Partícipes	Reservas	Resultado del ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2011	9.585.561,99	43.187,38	(236.113,59)	9.392.635,78
Ajustes por cambios de criterio 2011 y anteriores Ajustes por errores 2011 y anteriores	<u>-</u>	- -	- -	<u>-</u>
Saldo ajustado al 1 de enero de 2012	9.585.561,99	43.187,38	(236.113,59)	9.392.635,78
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	602.186,78	602.186,78
Operaciones con partícipes Suscripciones	271.377,93			271.377,93
Reembolsos	(975.249,82)	- -	<u>-</u>	(975.249,82)
Aplicación de la pérdida del ejercicio	(236.113,59)	-	236.113,59	-
Otros movimientos	0,09			0,09
Saldo al 31 de diciembre de 2012	8.645.576,60	43.187,38	602.186,78	9.290.950,76

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2011

(Expresado en euros con dos decimales)

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2011

	2011
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(236.113,59)
Total de ingresos y gastos reconocidos	(236.113,59)

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2011

	5		Resultado	m
	<u>Partícipes</u>	Reservas	del ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2010	10.187.491,22	43.187,38	193.706,06	10.424.384,66
Ajustes por cambios de criterio 2010 y anteriores Ajustes por errores 2010 y anteriores	- -	- -	- -	<u>-</u>
Saldo ajustado al 1 de enero de 2011	10.187.491,22	43.187,38	193.706,06	10.424.384,66
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	(236.113,59)	(236.113,59)
Operaciones con partícipes				
Suscripciones	1.599.874,14	-	-	1.599.874,14
Reembolsos	(2.395.509,43)	-	-	(2.395.509,43)
Distribución del beneficio del ejercicio	193.706,06	-	(193.706,06)	
Saldo al 31 de diciembre de 2011	9.585.561,99	43.187,38	(236.113,59)	9.392.635,78

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2012

(1) <u>Naturaleza y Actividades Principales</u>

- DWS Renta Mixta, Fondo de Inversión (en adelante el Fondo) se constituyó en España el 6 de junio de 1997, por un período de tiempo indefinido bajo la denominación de Fontofi, Fondo de Inversión Mobiliaria, habiéndose modificado dicha denominación en diferentes ocasiones hasta adquirir la actual con fecha 15 de julio de 2011.
- El Fondo se regula por lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre que entró en vigor con fecha 5 de febrero de 2004, modificada parcialmente por la Ley 31/2011, de 4 de octubre, así como por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley que regula las instituciones de inversión colectiva y por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, la Ley 26/2003, de 17 de julio, por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Ley 3/2009 de 3 de abril sobre modificaciones estructurales de las Sociedades Mercantiles y las circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, los cuáles, junto con otra normativa adicional, regulan las instituciones de inversión colectiva. Esta normativa regula, entre otros, los siguientes aspectos:
- Mantenimiento de un patrimonio mínimo de 3.000.000 euros.
- Mantenimiento de un porcentaje mínimo del 3% de su patrimonio en efectivo, en depósitos o en cuentas a la vista en el depositario o en una entidad de crédito si el depositario no tiene esa consideración o en compra-ventas con pacto de recompra a un día en valores de Deuda Pública. El patrimonio no invertido en activos que formen parte del mencionado coeficiente de liquidez deberá invertirse en los activos o instrumentos financieros aptos señalados en el artículo 48 del Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre.
- Las inversiones en instrumentos financieros derivados están reguladas por la Orden EHA/888/2008, de 27 de marzo, por la Circular 6/2010, de 21 de diciembre y modificaciones posteriores y por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio donde se establecen y desarrollan determinados límites para la utilización de estos instrumentos. La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) está facultada para modificar los límites establecidos en la mencionada Orden, siempre que concurran circunstancias de mercado que lo aconsejen.
- Establecimiento de unos porcentajes máximos de concentración de inversiones y de endeudamiento.
- Obligación de que la cartera de valores esté bajo la custodia de la entidad depositaria.
- Obligación de remitir, en el último día natural del mes siguiente al de referencia, los estados financieros relativos a la evolución de sus actividades en el mes anterior, a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Memoria de Cuentas Anuales

- El Fondo fue inscrito con el número 1.064 en el Registro Administrativo correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- Su objeto social exclusivo es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores y otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.
- La gestión y administración del Fondo está encomendada a DWS Investments (Spain), Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. Los valores se encuentran depositados en Deutsche Bank, S.A.E., siendo dicha entidad la depositaria del Fondo. La Sociedad Gestora y el depositario pertenecen al mismo grupo económico, de acuerdo con las circunstancias contenidas en el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores.

(2) Bases de Presentación

(a) Imagen fiel

- En cumplimiento de la legislación vigente, los Administradores de DWS Investments (Spain), Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. han formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto del Fondo al 31 de diciembre de 2012.
- Como requiere la normativa contable, los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria del Fondo, además de las cifras del ejercicio 2012, las correspondientes al ejercicio anterior que fueron aprobadas en el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora el 25 de abril de 2012.
- Las citadas cuentas anuales han sido preparadas a partir de los registros auxiliares de contabilidad del Fondo de acuerdo con las normas de clasificación y presentación establecidas en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, y otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

(b) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros con dos decimales, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

(c) Juicios y estimaciones utilizados

Durante el ejercicio 2012 no se han producido cambios en los juicios y estimaciones contables utilizados por el Fondo.

Memoria de Cuentas Anuales

(3) Distribución de Resultados

La propuesta de distribución de los beneficios del Fondo del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012, formulada por los Administradores de la Sociedad Gestora y pendiente de aprobación por el Consejo de Administración, es traspasar los resultados del ejercicio a Partícipes.

La aplicación de las pérdidas del Fondo del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011, aprobada por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora el 25 de abril de 2012, ha sido traspasar los resultados del ejercicio a Partícipes.

(4) Principios Contables y Normas de Valoración Aplicados

Estas cuentas anuales han sido preparadas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidas en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, y en otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

(a) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias atendiendo a la fecha de devengo.

En aplicación de este criterio y a efectos del cálculo del valor liquidativo, las periodificaciones de ingresos y gastos se realizan diariamente como sigue:

- Los intereses de los activos y pasivos financieros se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo.
- Se exceptúan del principio anterior, los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se llevan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento efectivo del cobro.
- Los ingresos de dividendos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha que nazca el derecho a percibirlos.
- El resto de ingresos o gastos referidos a un período, se periodifican linealmente a lo largo del mismo.

Memoria de Cuentas Anuales

(b) Reconocimiento, valoración y clasificación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico de conformidad con las disposiciones del mismo.

Las inversiones en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de contado de la fecha de transacción.

Con carácter general, las instituciones de inversión colectiva dan de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expira o se haya cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Asimismo se da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido.

Se presentan y valoran, atendiendo a su clasificación, según los siguientes criterios:

Partidas a cobrar

- Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- La valoración posterior de los activos financieros considerados como partidas a cobrar se efectúa a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Memoria de Cuentas Anuales

• Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

- Los activos financieros integrantes de la cartera de las instituciones de inversión colectiva se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable será, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación. De esta valoración inicial se excluirán los intereses por aplazamiento de pago, que se entenderá que se devengan aun cuando no figuren expresamente en el contrato y en cuyo caso, se considerará como tipo de interés el de mercado.
- En la valoración inicial de los activos, los intereses explícitos devengados desde la última liquidación y no vencidos o «cupón corrido», se registran en la cuenta de cartera de inversiones financieras «Intereses de la cartera de inversión» del activo del balance, cancelándose en el momento del vencimiento de dicho cupón.
- El importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido, forman parte de la valoración inicial y son deducidos del valor de dichos activos en caso de venta.
- La valoración posterior de estos activos se realiza por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación.
 Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a las siguientes reglas:
 - (1) Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable será su valor de mercado considerando como tal el que resulte de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre. La valoración de los activos integrantes de la cartera se realiza en el mercado más representativo por volúmenes de negociación. Si la cotización estuviera suspendida se toma el último cambio fijado u otro precio si constara de modo fehaciente.

Memoria de Cuentas Anuales

- (2) Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable serán los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En ese caso, el valor razonable reflejará ese cambio en las condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgo actuales de instrumentos similares. En caso de que el precio de la última transacción represente una transacción forzada o liquidación involuntaria, el precio será ajustado.
 - En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda, se aplican técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información; utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles; valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo; y modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso.
- (3) Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se estima mediante los cambios que resulten de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta las diferencias que puedan existir en sus derechos económicos.
- (4) Valores no cotizados: su valor razonable se calcula de acuerdo a los criterios de valoración incluidos en las Normas 6^a, 7^a y 8^a de la Circular 4/97, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- (5) Depósitos en entidades de crédito de acuerdo a las letras e) y j).6° del artículo 48.1 del Reglamento de IIC y adquisición temporal de activos: su valor razonable se calcula de acuerdo al precio que iguale la tasa interna de rentabilidad de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como por ejemplo las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.
- (6) Acciones o participaciones de otras instituciones de inversión colectiva: siempre que se calcule un valor liquidativo para el día de referencia, se valoran a ese valor liquidativo. En caso de que para el día de referencia no se calcule un valor liquidativo, bien por tratarse de un día inhábil respecto a la publicación del valor liquidativo de esa IIC, bien por ser distinta la periodicidad de cálculo del valor liquidativo, se utilizará el último valor liquidativo disponible. No obstante lo anterior, en el caso de que las IIC se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valoran a su valor de cotización del día de referencia, siempre y cuando éste sea representativo.

Memoria de Cuentas Anuales

Para el caso particular de inversiones en IIC de inversión libre, IIC de IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares de acuerdo con la letra j) del artículo 48.1 del Reglamento de IIC, se puede utilizar valores liquidativos estimados, bien se trate de valores preliminares del valor liquidativo definitivo, bien sean valores intermedios entre los valores liquidativos definitivos o no susceptibles de recálculo o confirmación.

(7) Instrumentos financieros derivados: su valor razonable es el valor de mercado, considerando como tal el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En caso de que no exista un mercado suficientemente líquido, o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valoran mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos que deberán cumplir con los requisitos y condiciones específicas establecidas en la normativa de instituciones de inversión colectiva relativa a sus operaciones con instrumentos derivados.

• Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

La valoración inicial y posterior de los pasivos incluidos en esta categoría se realiza de acuerdo a los criterios señalados para los activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

• <u>Débitos y partidas a pagar</u>

Los pasivos financieros en esta categoría, se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. La valoración posterior se realiza a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Las inversiones en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio al contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

A pesar de que la cartera de inversiones financieras está íntegramente contabilizada en el activo corriente, pueden existir inversiones que se mantengan por un periodo superior a un año.

Memoria de Cuentas Anuales

(c) Compra-venta de valores al contado

Las operaciones de compra-venta al contado se contabilizan el día de su ejecución, que se entiende, en general, el día de contratación para los instrumentos derivados y los instrumentos de patrimonio, y como el día de la liquidación para los valores de deuda y para las operaciones en el mercado de divisa. En estos últimos casos, el periodo de tiempo comprendido entre la contratación y la liquidación se trata de acuerdo con lo dispuesto en apartado d) posterior.

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valora hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan en la cuenta «Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones» del epígrafe «Deudores» del balance. Las compras se adeudan en la correspondiente cuenta del activo por el valor razonable de acuerdo a lo definido en el apartado b) anterior. El resultado de las operaciones de venta se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de ejecución de las órdenes.

(d) Futuros financieros y operaciones de compra-venta a plazo

Los futuros financieros y operaciones de compra-venta a plazo se contabilizan en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato o de la entrada en valoración de la operación, según corresponda, en las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido. Los fondos depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance ("Depósitos de garantía en mercados organizados de derivados" u "Otros depósitos de garantía"). El valor razonable de los valores aportados en garantía por la institución de inversión colectiva se registra en cuentas de orden ("Valores aportados como garantía").

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registran en "Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados", según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o pasivo del balance, según corresponda. En aquellos casos en que el contrato presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizan en la cuenta "Resultado por operaciones con derivados".

Memoria de Cuentas Anuales

(e) Opciones y warrants

Las opciones y warrants sobre valores se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o del vencimiento del contrato, en las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido de los elementos subyacentes en los contratos de compra o venta. Los fondos y los valores depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance ("Depósitos de garantía en mercados organizados de derivados" u "Otros depósitos de garantía"). El coste de las opciones compradas es reflejado en la cuenta "Derivados" de la cartera interior o exterior, del activo del balance, en la fecha de contratación de la operación. Las obligaciones resultantes de las opciones emitidas se reflejan en la cuenta "Derivados" de la cartera interior o exterior, del pasivo del Balance, en la fecha de contratación de la operación, por el importe de las primas recibidas.

Las diferencias que surgen como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registrarán en "Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados", según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o pasivo del balance, según corresponda.

En caso de operaciones sobre valores, si la opción fuera ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, determinado de acuerdo con las reglas anteriores. Se excluirán de esta regla las operaciones que se liquiden por diferencias. En caso de adquisición, sin embargo, la valoración inicial no podrá superar el valor razonable del activo subyacente, registrándose la diferencia como pérdida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

(f) Permutas financieras

Las operaciones de permutas financieras se registran en el momento de la contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido.

Las diferencias que surgen como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registrarán en "Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados", según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o pasivo del balance, según corresponda.

Los cobros o pagos asociados a cada contrato de permuta financiera se contabilizan utilizando como contrapartida la cuenta de "Derivados", de la cartera interior o exterior, del activo o del pasivo del balance, según corresponda.

Memoria de Cuentas Anuales

(g) Adquisición y cesión temporal de activos

La adquisición temporal de activos o adquisición con pacto de retrocesión, se contabiliza por el importe efectivo desembolsado en las cuentas del activo del balance, cualquiera que sean los instrumentos subyacentes. La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se periodifica de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable que surjan en la adquisición temporal de activos de acuerdo con lo dispuesto en el apartado (b) punto (5) anterior se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe «Variación del valor razonable en instrumentos financieros». En caso de cesión en firme del activo adquirido temporalmente, se estará a lo dispuesto en el apartado (b) anterior sobre registro y valoración de pasivos financieros.

(h) Operaciones estructuradas

Los instrumentos financieros híbridos se descomponen en cada uno de sus componentes, aplicándose a los mismos sus correspondientes normas contables específicas. Cuando esta descomposición no sea posible, el instrumento financiero híbrido se trata íntegramente como un instrumento derivado. Para el resto de las operaciones estructuradas, los valores, instrumentos u operaciones que resulten de la combinación de dos o más instrumentos derivados, se descomponen en sus componentes a efectos de su contabilización.

(i) Moneda extranjera

Los saldos activos y pasivos en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha. Las diferencias que se producen se registran de la siguiente forma:

- Si proceden de la cartera de instrumentos financieros se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (véase nota 4 (b)).
- Si proceden de débitos, créditos o tesorería, estas diferencias positivas o negativas se abonan o cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas, en el epígrafe "Diferencias de cambio".

(i) Valor teórico de las participaciones

El valor liquidativo de la participación en el Fondo se calcula diariamente, y es el resultado de dividir el patrimonio, determinado según las normas establecidas en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre y otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, entre el número de participaciones en circulación a la fecha de cálculo.

Memoria de Cuentas Anuales

(k) <u>Impuesto sobre Sociedades</u>

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el beneficio económico, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables. El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos del balance de situación.

Asimismo y a efectos de calcular el valor liquidativo de cada participación se realiza diariamente la provisión para el Impuesto sobre Sociedades.

(5) Deudores

Un detalle al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es como sigue:

	Euros		
	2012	2011	
Hacienda Pública, deudora	20 640 97	24 047 29	
Por retenciones y pagos a cuenta (nota 10) Impuesto sobre Sociedades de ejercicios anteriores	30.640,87 21.567,53	24.047,28	
Otros deudores	2.450,57	1.265,18	
	54.658,97	25.312,46	

En Otros deudores se recoge, principalmente, los saldos por dividendos pendientes de cobro que se liquidaron en el inicio del ejercicio siguiente.

Durante los ejercicios 2012 y 2011, el Fondo ha registrado en el epígrafe 'Comisiones retrocedidas a la Instituciones de Inversión Colectiva' de la cuenta de pérdidas y ganancias unos importes de 2.688,52 y 12.849,73 euros, respectivamente, correspondientes a la devolución de las comisiones de gestión devengadas por las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades no pertenecientes al Grupo Deutsche Bank, S.A.E., en las que ha invertido el Fondo.

A 31 de diciembre de 2012, no existe saldo deudor pendiente de cobro por este concepto (879,68 euros al 31 de diciembre de 2011).

Todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

El vencimiento de los saldos deudores al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es inferior al año.

Memoria de Cuentas Anuales

(6) <u>Cartera de Inversiones Financieras</u>

Un detalle de la cartera de inversiones al 31 de diciembre de 2012 y 2011, excluyendo las operaciones con derivados, se incluye en el Anexo I adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota.

- El epígrafe "Derivados" del balance de situación recoge las primas pagadas por operaciones con opciones y warrants comprados, así como los saldos deudores derivados de las variaciones en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados. El nominal comprometido de estas operaciones se detalla en la nota 10.
- El valor razonable de los activos financieros se determina tomando como referencia los precios de cotización de mercado o técnicas de valoración fundamentadas en datos observables de mercado.

(a) Vencimiento de los activos financieros

La clasificación de los activos financieros en base a su vencimiento es como sigue:

• A 31 de diciembre de 2012

			Euros		
	2013	2014	2015	2016	Total
Valores representativos de deuda Depósitos	197.611,38 300.293,49	100.436,82	104.424,55	216.385,83	618.858,58 300.293,49
Total	497.904,87	100.436,82	104.424,55	216.385,83	919.152,07

• A 31 de diciembre de 2011

			Euros		
	2012	2013	2014	2015	Total
Valores representativos de deuda Depósitos	2.639.484,51 150.107,56	804.256,26	95.133,17	101.011,58	3.639.885,52 150.107,56
Total	2.789.592,07	804.256,26	95.133,17	101.011,58	3.789.993,08

El vencimiento de los derivados se encuentra detallado en la nota 10.

Memoria de Cuentas Anuales

(b) <u>Importes denominados en moneda extranjera</u>

- Al 31 de diciembre de 2012 el Fondo tiene valores representativos de deuda denominados en dólares estadounidenses por un contravalor de 150.755,06 euros.
- Al 31 de diciembre de 2011 el Fondo tiene valores representativos de deuda denominados en dólares estadounidenses por un contravalor de 134.138,53 euros.

La divisa de los derivados se encuentra detallada en la nota 10.

- Al 31 de diciembre de 2012 no existen posiciones de valores con la entidad depositaria, mientras que al 31 de diciembre de 2011, el importe de las posiciones de valores con la entidad depositaria ascendía a 1.857.020,32 euros.
- Durante el ejercicio 2012 el Fondo realizó compras y ventas de valores a la entidad depositaria por importe de 141.402.000,00 y 143.259.910,29 euros, respectivamente (152.146.000,00 y 150.853.808,54 euros, respectivamente, durante el ejercicio 2011).
- Durante los ejercicios 2012 y 2011, el Fondo no ha adquirido valores o instrumentos emitidos o avalados por alguna de las personas definidas como partes vinculadas según el artículo 67 de la Ley 35/2003 de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, o en cuya emisión alguna de dichas personas actúe como colocador, asegurador, director o asesor.

Durante los ejercicios 2012 y 2011, el Fondo no ha realizado con partes vinculadas operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

(7) Tesorería

El detalle de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es como sigue:

	Euros		
	2012	2011	
Cuentas en depositario	378.306,63	339.590,53	
En euros En moneda extranjera	377.443,51 863,12	339.073,05 517,48	
	378.306,63	339.590,53	

Los saldos en cuentas en el depositario incluyen los intereses devengados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, respectivamente, y son remunerados a los tipos de interés de mercado.

Memoria de Cuentas Anuales

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, todos los importes de este epígrafe se encuentran disponibles para ser utilizados.

Durante el ejercicio 2012 se han devengado gastos e ingresos financieros con el depositario por importe de 5,62 y 890,91 euros, respectivamente (54,83 y 5.567,40 euros, respectivamente, durante el ejercicio 2011).

El vencimiento de este epígrafe al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es inferior al año.

(8) Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto para los ejercicios 2012 y 2011 se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

Un detalle del movimiento de partícipes durante los ejercicios terminados en 31 de diciembre de 2012 y 2011 es como sigue:

	Número de participaciones	Euros
Al 1 de enero de 2011	1.137.413,84	10.187.491,22
Traspaso del resultado del ejercicio Suscripciones Reembolsos	173.077,85 (261.412,61)	193.706,06 1.599.874,14 (2.395.509,43)
Al 31 de diciembre de 2011	1.049.079,08	9.585.561,99
Traspaso del resultado del ejercicio Otros movimientos Suscripciones Reembolsos	29.364,34 (105.704,92)	(236.113,59) 0,09 271.377,93 (975.249,82)
Al 31 de diciembre de 2012	972.738,50	8.645.576,60

Todas las participaciones están representadas por certificaciones sin valor nominal y confieren a sus titulares un derecho de propiedad sobre el Fondo.

El número de participaciones no es limitado y su suscripción o reembolso dependerán de la demanda o de la oferta que de las mismas se haga. El precio de suscripción o reembolso se fija, diariamente, en función del valor liquidativo de la participación obtenido a partir del patrimonio neto del Fondo de acuerdo con lo establecido en la Circular 6/2008 de 26 de noviembre y otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Memoria de Cuentas Anuales

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el valor liquidativo de la participación se calcula de la siguiente manera:

	Euro	Euros		
	2012	2011		
Patrimonio del Fondo	9.290.950,76	9.392.635,78		
Número de participaciones	972.738,50	1.049.079,08		
Valor liquidativo	9,55	8,95		
Número de partícipes	105	105		

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, Productos Hortícolas Fito, S.L., tiene en propiedad el 67,49% y el 62,63% del patrimonio del Fondo, respectivamente.

(9) Acreedores

Un detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es como sigue:

	Euros		
	2012 2011		
Hacienda pública acreedora			
Por Impuesto sobre Sociedades (nota 10)	3.697,71	-	
Otros acreedores			
Saldos pendientes de liquidar por compra de valores	108,28	-	
Comisiones	7.032,45	7.177,23	
Otros	92,91	95,84	
Otros	4.776,82	3.759,30	
	15.708,17	11.032,37	

Un detalle de las comisiones a pagar al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y del importe devengado por éstas durante dichos ejercicios, es como sigue:

		Eu	iros	
	20)12	20)11
	Pendiente	Total	Pendiente	Total
	de pago	devengado	de pago	devengado
Gestión	4.711,41	56.143,40	4.778,08	69.993,18
Custodia	2.321,04	9.357,16	2.399,15	10.077,23
	7.032,45	65.500,56	7.177,23	80.070,41

Memoria de Cuentas Anuales

Como se señala en la nota 1, la gestión y administración del Fondo está encomendada a DWS Investments (Spain), Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. Desde el 26 de marzo de 2011, por este servicio el Fondo paga una comisión de gestión del 0,60% anual sobre el valor patrimonial del Fondo, calculada diariamente. Con anterioridad a dicha fecha, la comisión de gestión era del 1,00% anual, calculada diariamente.

Igualmente, el Fondo periodifica diariamente una comisión de depósito fija del 0,10% anual pagadera a Deutsche Bank, S.A.E., calculada sobre el patrimonio del Fondo.

Todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

El vencimiento de los saldos acreedores al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es inferior al año.

(10) Cuentas de Compromiso

El detalle al 31 de diciembre de 2012 de este epígrafe de las operaciones contratadas es como sigue:

Furos

						Luio	,	
	Posición			Número	Último	Nominal	Beneficio/	Subyacente
	neta	Mercado	Divisa	de contratos	vencimiento	comprometido	(Pérdidas)	comprometido
Ventas al contado	Corta	Organizado	EUR	200000	02/01/2013	197.600,00	16,00	Generalitat de Catalunya 5,25%

Al 31 de diciembre de 2011, el Fondo no mantenía operaciones contratadas de derivados.

(11) Situación Fiscal

El Fondo está acogido al régimen fiscal establecido en el Real Decreto 4/2004, de 5 de marzo, del Impuesto sobre Sociedades y al resto de la normativa fiscal aplicable, tributando al 1%.

A continuación se incluye una conciliación entre el resultado contable del ejercicio 2012 y el resultado fiscal que el Fondo espera declarar tras la oportuna aprobación de cuentas anuales:

	Euros
Resultado contable del ejercicio, antes de impuestos Compensación de bases negativas de ejercicios anteriores	605.884,49 (236.113,59)
Base imponible fiscal y base contable del impuesto	369.770,90
Cuota al 1% y gasto por Impuesto sobre Sociedades (nota 9) Retenciones y pagos a cuenta (nota 5)	3.697,71 (30.640,87)
Impuesto sobre Sociedades a recuperar	(26.943,16)

Memoria de Cuentas Anuales

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2012, el Fondo tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son de aplicación presentados desde el 1 de enero de 2009. Los Administradores de la Sociedad Gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importancia.

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado dentro de los quince ejercicios inmediatos y sucesivos a aquél en que se originó la pérdida, distribuyendo la cuantía en la proporción que se estime conveniente. No obstante, de acuerdo con el Real Decreto-Ley 9/2011, de 19 de agosto, para los periodos impositivos que se inicien a partir del 1 de enero de 2012, el plazo de compensación de las bases imponibles negativas se amplía de quince a dieciocho años. La compensación se realizará al tiempo de formular la declaración del Impuesto sobre Sociedades, sin perjuicio de las facultades de comprobación que correspondan a las autoridades fiscales.

Al 31 de diciembre de 2012, el saldo del epígrafe "Otras cuentas de orden- Perdidas fiscales a compensar" no recoge la compensación de las perdidas fiscales correspondientes al ejercicio 2012. Teniendo en cuenta el cálculo estimado para el ejercicio 2012, el Fondo no dispone de bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros.

(12) Política y Gestión de Riesgos

Los riesgos a los que se expone el Fondo que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la Sociedad Gestora se detallan a continuación:

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa la pérdida potencial vinculada al empeoramiento de la solvencia o a la calidad crediticia de un emisor o al incumplimiento de sus compromisos de pago. La calidad crediticia se concreta en el rating de la emisión.

Como análisis de la calidad crediticia de las inversiones y de la cartera en su conjunto, se obtiene un rating de cada una de las emisiones en función de la calificación de las agencias externas.

En lo referente a riesgo de contrapartida de operaciones OTC o estructuradas, se debe de cumplir con lo establecido legalmente en lo que se refiere a rating mínimo de la contrapartida. El consumo de la posición se mide mediante la metodología Add-On (mide el riesgo de contraparte).

Memoria de Cuentas Anuales

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez representa la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales, para hacer frente a obligaciones o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Actualmente se comprueba el cumplimiento de los coeficientes de liquidez requeridos. Asimismo, se realiza una gestión con el fin de cumplir con las necesidades que pudiera tener las IIC.

Riesgo de mercado

La inversión en renta variable conlleva que la rentabilidad de las IIC se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Debido a situaciones de los mercados financieros, las inversiones de renta variable pueden ser causa principal de variaciones tanto positivas como negativas, mayores de lo esperado.

La inversión en renta fija está sometida al movimiento de tipos de interés y en ciertos períodos también puede experimentar variaciones negativas. En este sentido, la sensibilidad al movimiento de tipos viene determinada por la duración modificada de la cartera.

La inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo derivado de las fluctuaciones de los tipos de cambio.

Los instrumentos derivados comportan, asimismo, riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del subyacente. El apalancamiento implica mayor variabilidad del rendimiento, tanto positivo como negativo, frente a movimientos del mercado, o más específicamente, frente a movimientos del precio del subyacente (título o índice al que está ligado el instrumento derivado).

Los activos no negociados presentan habitualmente características diferentes a las asociadas a los activos de riesgo tradicionales, como lo son negociarse en mercados de liquidez limitada y menos eficientes, que influirá en su precio de realización en caso de que se decida su venta, y valorarse mediante metodologías complejas, lo cual implica riesgos de valoración, tanto debido al propio modelo de valoración como de los datos que se requieren para la misma, en ausencia de precios contrastables en mercado.

Los riesgos inherentes a las inversiones mantenidas por las IIC se encuentran descritos en el folleto.

Memoria de Cuentas Anuales

Riesgo de carácter operativo

Entre los riesgos de carácter operativo, se pueden identificar los siguientes riesgos:

- Riesgo de incumplimiento normativo: es el riesgo que nace de la violación o incumplimiento de leyes, reglas, regulaciones, políticas internas, procedimientos y códigos de conducta.
- Riesgo operacional: definido como aquel que pueda provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas y como consecuencia de acontecimientos externos.
- La Sociedad Gestora adopta sistemas de control y medición de los riesgos a los que están sometidas las inversiones. En cuanto a los riesgos Operacionales y Legales resultantes de la actividad de inversión de las IIC, la Sociedad Gestora dispone de aplicaciones que controlan el cumplimiento de límites y coeficientes legales y el cumplimiento de la política de inversión.

Asimismo, la Sociedad Gestora ha puesto en práctica una serie de procedimientos y controles con el fin de racionalizar, garantizar la eficiencia, mejorar la calidad y minimizar riesgos en los procesos de inversión.

(13) Información sobre Medio Ambiente

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. El Fondo no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2012 y 2011.

(14) Remuneración del Auditor

- El auditor de cuentas del Fondo es KPMG Auditores, S.L. Los honorarios de auditoría correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 han ascendido a 3.715,00 euros, con independencia del momento de su facturación.
- (15) <u>Información sobre los Aplazamientos de Pago Efectuados a Proveedores. Disposición Adicional Tercera. "Deber de Información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio</u>

Durante los ejercicios 2012 y 2011, todos los pagos a proveedores se han realizado dentro del plazo máximo legal establecido, no existiendo aplazamientos que a 31 de diciembre de 2012 y 2011 sobrepasen el mencionado plazo máximo legal.

Desglose de la Cartera de Inversiones Financieras

31 de diciembre de 2012

(Expresado en euros con dos decimales)

	Valoración inicial	Valor razonable	Intereses	Minusvalías/ plusvalías acumuladas
Cartera interior				
Valores representativos de deuda	297.428,07	298.048,20	1.749,55	620,13
Depósitos	300.000,00	300.293,49	669,33	293,49
Cartera exterior				
Valores representativos de deuda	302.308,42	320.810,38	6.602,64	18.501,96
Instrumentos de patrimonio	69.887,94	92.347,78	-	22.459,84
Instituciones de Inversión Colectiva	7.293.153,51	7.853.155,96		560.002,45
Total	8.262.777,94	8.864.655,81	9.021,52	601.877,87

Desglose de la Cartera de Inversiones Financieras

31 de diciembre de 2011

(Expresado en euros con dos decimales)

	Valoración inicial	Valor razonable	Intereses	Minusvalías/ plusvalías acumuladas
Cartera interior				
Valores representativos de deuda	3.135.535,19	3.125.281,02	8.077,02	(10.254,17)
Depósitos	150.000,00	150.107,56	11,48	107,56
Cartera exterior				
Valores representativos de deuda	515.279,00	514.604,50	10.951,74	(674,50)
Instrumentos de patrimonio	69.887,94	82.718,55	-	12.830,61
Instituciones de Inversión Colectiva	5.078.533,65	5.147.013,29		68.479,64
Total	8.949.235,78	9.019.724,92	19.040,24	70.489,14
10111				

Informe de Gestión

Ejercicio 2012

1. Evolución del mercado

2012 comenzó con la esperanza de que la crisis de la Eurozona se fuera resolviendo a lo largo del año, gracias a las subastas de liquidez por parte del Banco Central Europeo. Pero las cosas empeoraron antes de mejorar. En la primera mitad del año la situación se deterioró de tal forma que los inversores empezaron a descontar una ruptura del euro. España e Italia vieron como sus diferenciales se ampliaban hasta niveles insostenibles, mientras que se empezaba a ver fuga de depósitos bancarios desde los países periféricos a Alemania. En ese contexto, Mario Draghi, presidente del Banco Central Europeo se comprometió a hacer todo lo necesario para preservar la moneda única. A partir de entonces y coincidiendo con el inicio del segundo semestre del año, los mercados experimentaron una fuerte recuperación. En septiembre, el BCE concretó su compromiso en el OMT (Outright Monetary Transactions), un programa de compra ilimitada de deuda a corto y medio plazo de los países que lo solicitasen, siempre y cuando cumpliesen con un programa de medidas fiscales y mejora de la competitividad. Así, las bolsas conseguían registrar 7 meses de subidas consecutivas (desde junio hasta diciembre) y terminaban registrando una rentabilidad positiva para el conjunto del año (MSCI Europa +13,4%)

2. Política de Inversiones

La política de inversión del Fondo ha sido claramente diferenciada en los dos semestres naturales del año.

En la primera mitad del año, el fondo ha terminado el semestre con un nivel de exposición a renta variable en un 2.55%, por debajo del 10% que marca su benchmark, con el objetivo de controlar el riesgo global de la cartera. En este sentido, destacan las posiciones mantenidas en SPDR Trust Series o en el fondo Henderson Hor- Pan EU EQ.

Con respecto a la renta fija, la ha apuesta de la cartera se ha centrado principalmente en fondos de Investment Grade, de retorno absoluto y de renta fija flexible, destacando posiciones en Pimco Total Return bond, Pimco unconstrained bond, Carmignac Securite.

Durante la segunda parte del periodo , a medida que el semestre avanzaba, el fondo incrementó progresivamente el riesgo con el objetivo de aprovechar los movimientos de mercado, terminando el periodo con prácticamente un 7% de exposición a renta variable.

Con respecto a la renta fija, el fondo mantiene apuesta principalmente por mantener posiciones en fondos de renta fija flexible e Investment grade

3. Evolución del valor liquidativo

El valor de la participación era de 8.95 a 31 de diciembre de 2011. Cerró el año 2.012 a 9.55, lo que supone un aumento en el valor liquidativo de 6,70% en dicho periodo.

4. Evolución del patrimonio

El patrimonio a efectos del cálculo del valor liquidativo del Fondo a 31 de Diciembre de 2011 era de 9.392.635,78 euros. A 31 de diciembre de 2012 era de 9.290.950,76 euros.

5. Evolución previsible del Fondo

En lo que se refiere a las perspectivas para el nuevo año, consideramos que, aunque hay frentes abiertos en torno a la Zona Euro, las medidas implementadas por los gobiernos y los bancos centrales ofrecen más visibilidad y menos riesgos extremos. Con respecto a la situación macro, aunque creemos que, en términos generales, el ritmo de crecimiento es muy débil, consideramos que podríamos empezar a confirmar señales de recuperación a lo largo del segundo semestre. En este sentido, por motivos de valoración y niveles de prima de riesgo, los mercados de renta variable ofrecen más oportunidades. Con respecto a los mercados de renta fija en los niveles de tipo de interés estimamos que es aconsejable disminuir el riesgo duración y mantener una estrategia muy selectiva, teniendo en cuenta el comportamiento especialmente positivo de los últimos meses.

DILIGENCIA DE FIRMA

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de DWS INVESTMENTS (SPAIN), SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A., Da. Amaya Llovet Díaz, para hacer constar:

Que en la sesión del Consejo de Administración, que se celebra en Madrid el día 20 de marzo de 2013, previa convocatoria en forma, se adopta el acuerdo de formular las cuentas anuales y el informe de gestión adjuntos de los Fondos de Inversión detallados en el Anexo I y gestionados por DWS INVESTMENTS (SPAIN), SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A., correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2012, contenidas en un documento que será entregado a la Compañía Auditora y que consta de un balance de situación, una cuenta de pérdidas y ganancias, un estado de cambios en el patrimonio neto, una memoria, anexos y un informe de gestión.

Todos los señores Consejeros, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, firman la presente diligencia en prueba de conformidad con lo que antecede, de lo que doy fe.

Madrid, 20 de marzo de 2013.

D. Pedro Dañobeitia Canales Presidente

D. Jorge Medina Aznar

Vocal

D. Carsten Hinner Vocal

D. Florencio Garcia Ruiz

Consejero

RELACIÓN DE FONDOS DE INVERSIÓN AUDITADOS

Arcano Credit Fund, Fondo de Inversión Libre
DB Evolution Defensive, Fondo de Inversión
DB Evolution One, Fondo de Inversión
DWS Acciones Españolas, Fondo de Inversión
DWS Agrix Garantizado, Fondo de Inversión
DWS Ahorro Patrimonial, Fondo de Inversión
DWS Ahorro, Fondo de Inversión
DWS Bonos 2016, Fondo de Inversión
DWS Cartera Renta Fija 2016, Fondo de Inversión
DWS Crecimiento, Fondo de Inversión
DWS Dinero Gobiernos AAA, Fondo de Inversión
DWS Foncreativo, Fondo de Inversión
DWS Fondepósito Plus, Fondo de Inversión
DWS Mixta, Fondo de Inversión
DWS Renta Fija Euro, Fondo de Inversión
DWS Renta Mixta, Fondo de Inversión
DWS Renta Trimestral 2013, Fondo de Inversión
DWS Rentas Emergentes 2015, Fondo de Inversión
DWS Rentas Semestrales 2014, Fondo de Inversión
DWS Rentas Semestrales 2016, Fondo de Inversión
DWS Selección Alternativa, Fondo de Inversión
DWS Topiary Select, Fondo de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre
DWS Triple Indice Garantizado, Fondo de Inversión